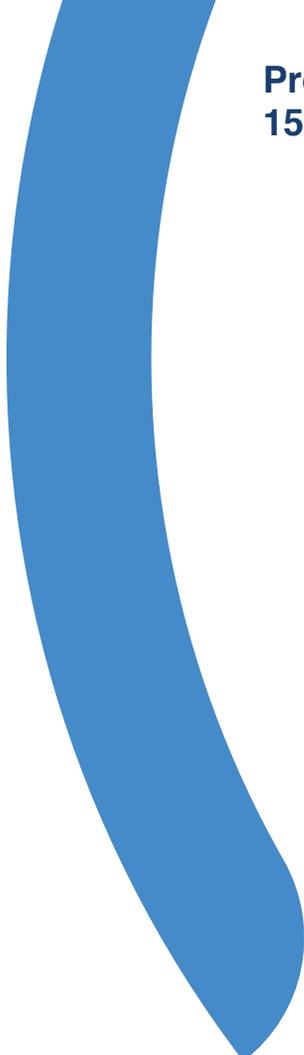




 **Proceso**



Proceso N° 18
15 de octubre de 2020

Universidad Centroamericana
José Siméon Cañas
Bulevard Los Próceres, Antiguo
Cuscatlán, La Libertad,
El Salvador, C.A.
Tel. (503) 2210-6600, ext. 269
<http://www.uca.edu.sv/>

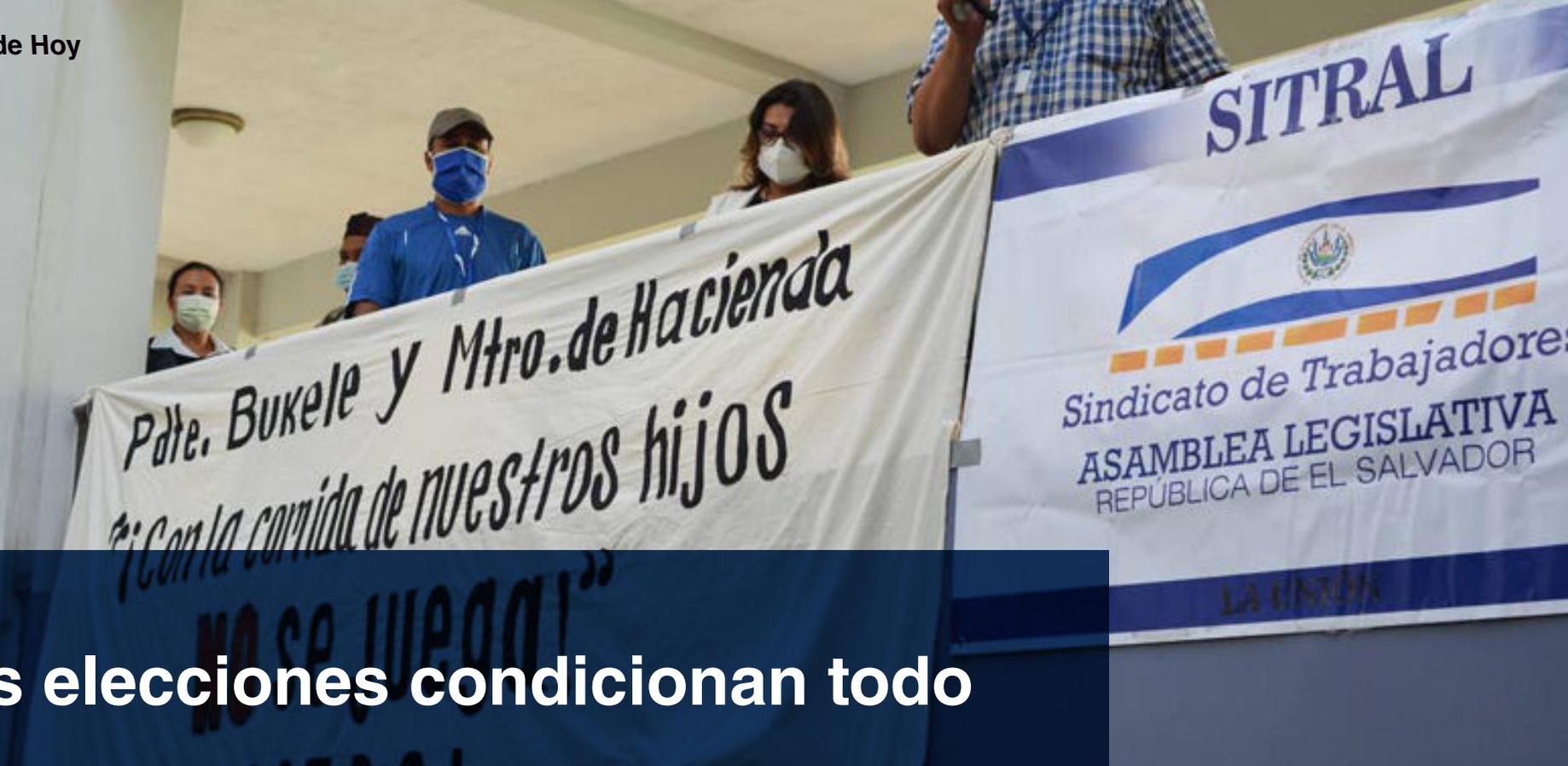


Índice

RADIOGRAFÍA: LAS ELECCIONES CONDICIONAN TODO	5
DESDE LA ACADEMIA: REDES SOCIALES Y DEMOCRACIA: UNA RELACIÓN PROBLEMÁTICA	8
HECHOS DESTACADOS: 9 AL 14 DE OCTUBRE	12



RADIOGRAFÍA



Las elecciones condicionan todo

La campaña electoral, según la legislación nacional, comienza dos meses antes de las elecciones para diputados y diputadas y un mes antes para alcaldes y alcaldesas. Y aunque las elecciones están programadas hasta el 28 de febrero de 2021, desde hace meses la política electoral comenzó a inundar la agenda pública. Quien tomó la delantera en este cometido fue el mismo gobierno, a pesar de que la Constitución se lo prohíbe. El tristemente recordado 9 de febrero, frente a la Asamblea Legislativa, el presidente dio una arenga con claros tintes electorales. Al iniciar la pandemia, el mandatario advirtió que no era hora de pensar en elecciones sino de unirnos por el bien de todo el país ante la emergencia sanitaria, pero

él hizo lo contrario, confirmando lo que es una constante en su modo de actuar: decir una cosa y hacer lo contrario. Despotricó contra el nepotismo y construye un gobierno familiar; hizo de la anticorrupción su principal bandera de campaña, y no rinde cuentas de lo que gasta y, cuando el periodismo de investigación revela actos de corrupción de sus funcionarios, la emprende contra los medios y no contra los señalados; dijo que no le habían dado ni un centavo partido por la mitad, y ha contado con cientos de miles de dólares para esta emergencia; afirma que respeta a la prensa independiente y a renglón seguido la descalifica. En el primer discurso del presidente en la Asamblea General de la ONU dijo que, queramos o no, el mundo virtual es el mundo real. Sin

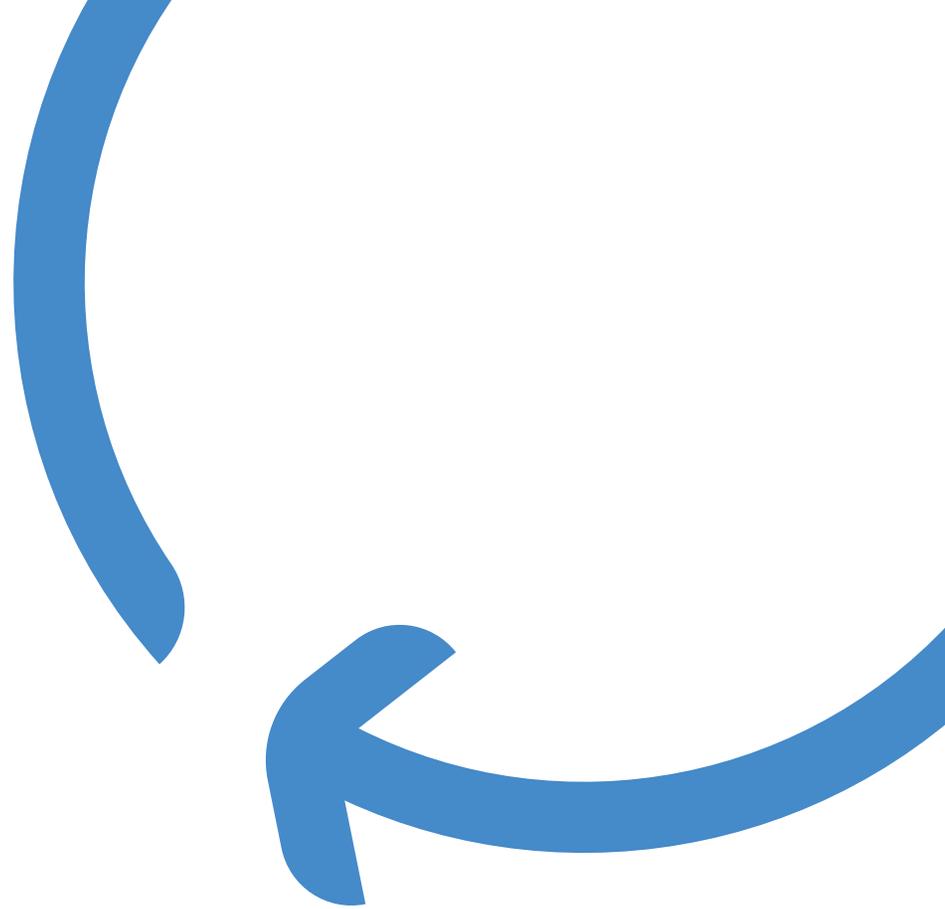
embargo, mientras dice que no tiene dinero para pagar al Órgano Legislativo, el gobierno gasta cantidades hasta hoy desconocidas de dinero público en contratar a decenas de periodistas y comprar equipo para lanzar sus propios medios tradicionales que se encargarán de vender la versión de la realidad creada por el gobierno. Lo hecho hasta hoy por el Ejecutivo revela que su estrategia es ganar las próximas elecciones en el campo de los medios de comunicación, tradicionales y digitales. Si lo que se dice en ellos corresponde a la realidad no es importante; lo crucial es ganar las elecciones para consolidar un poder que permita la cooptación de los otros dos poderes del Estado y de las instituciones de control.

Se perderá entonces en su propia miopía quien no acepte que, a estas alturas, para entender bien todo lo que hace el gobierno y también los partidos políticos de oposición, se necesitan lentes electorales. El retraso del salario de septiembre para los empleados de los órganos judicial y legislativo, la retención de las pensiones a los veteranos, la demora en la entrega del FODES a las municipalidades, son decisiones políticas más que técnicas. Incluso la formulación del presupuesto general del Estado es una decisión calculada electoralmente porque la formulación del presupuesto es siempre una decisión política que subordina los criterios técnicos. Ya sea que realmente el gobierno pretenda que le aprueben esa suma poco realista para el país o que se haya presentado así con la intencionalidad de que sea rechazado, las decisiones son políticas y los fines electoreros. Por su parte, un poco perdidos en el desierto, los partidos políticos tradicionales y los emergentes, buscan labrarse un espacio entre las preferencias electorales, sin poder descifrar cómo contrarrestar el poder avasallador del

presidente. Su empeño en oponerse a las propuestas del gobierno y desenmascarar el uso indebido de los recursos, parecen palos de ciego que resultan infructuosos, no solo por la incondicional y, a veces inconstitucional, sumisión de la policía y el ejército al presidente, sino también por el respaldo masivo que le otorgan las encuestas al presidente y a sus decisiones. En medio de todo queda, como siempre, el pueblo salvadoreño. Si en ocasiones anteriores ha demostrado cansancio por las campañas sucias, la población debe prepararse bien para asistir a uno de los espectáculos más tristes y lamentables. Todo apunta a que nos espera una exhibición de lo peor de la vieja política, aunque se presente en odres nuevos. Las estrategias están claras, aunque no tanto los objetivos. El gobierno pondrá todos los recursos del Estado para arrasarse electoralmente y la oposición hará lo posible por evitarlo. Pero hay una pregunta que todavía queda flotando en el ambiente. ¿Para qué quiere el poder total el presidente Bukele? La respuesta parece lógica pero no lo es tanto. Mientras no se conozcan claramente los intereses que están detrás de su proyecto, por ejemplo, quienes financiaron sus campañas anteriores, será difícil definir el alcance de tanta ambición.



Foto: Facebook de Nayib Bukele



DESDE LA ACADEMIA

Redes sociales y democracia: una relación problemática

Angel Sermeño Quezada, Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM)

No es ningún secreto que el presidente Nayib Bukele es un hábil comunicador político. Ya sea por la herencia familiar (en el ámbito de la publicidad comercial) o por la certera intuición política personal evidenciada desde los inicios de su meteórica carrera política, Bukele ha comprobado ser un actor político eficaz para generar aceptación y apoyo popular. Ha sido así cómo ha podido apuntalar tanto la autoritaria y polémica forma de gobernabilidad de su gestión, como también mantener los altos índices de popularidad registrados en torno a su figura. De esta suerte, Bukele es un presidente que tiene a su servicio un super aparato publicitario que no escatima gastos dedicados a, entre otras acciones, financiar mediciones demoscópicas periódicas contratadas a la reconocida empresa Mitofsky. De hecho, sobre este tema ha habido polémica en torno a lo elevado del presupuesto que dedica Casa Presidencial a

los rubros de publicidad y comunicaciones. Esto es algo que se puede documentar sin problema en los medios noticiosos del país. Lo anterior, en realidad, no tiene nada de extraordinario. Expresa una de las tendencias más constantes en las formas de hacer política a lo largo y ancho del mundo de hoy en diversos regímenes incluyendo, por supuesto, a los democráticos. En este sentido, Bukele simplemente es uno más de los muchos políticos pragmáticos y populistas que se aprovechan de las posibilidades que la tecnología les ofrece para sostenerse en sus polémicas, o no, acciones de gobierno.

Por ello, en este artículo se explorarán las relaciones entre redes sociales y democracia. Las redes sociales, contrario a lo que se esperaba, constituyen una amenaza que debilita y no un soporte o apoyo para el mejor funcionamiento de la democracia, como se esperaba en

sus inicios. Para comprender esta aparente paradoja debemos, en primer lugar, ampliar la mirada más allá de las plataformas sociales como Facebook, Instagram, Twitter, WhatsApp, etcétera, que son posibles por el explosivo y penetrante desarrollo de tecnologías digitales (teléfonos móviles inteligentes, generación de datos masivos interpretados por algoritmos predictivos, amén de otros tipos más sofisticados de inteligencia artificial) que sostienen una red global que ya domina y/o controla la vida colectiva en los ámbitos de la economía, la política y la sociedad.

Esta contundente afirmación claramente se encuentra en el fundamento argumentativo de un creciente número de libros surgidos en los últimos años que nos advierten de cómo estas tecnologías están a punto de derrotar a la democracia. ¿Cómo es posible, entonces, que atrás de la conectividad, las redes y las comunidades globales asome con consistente contundencia el fantasma o la amenaza del autoritarismo? No hay suficiente espacio en el presente formato de colaboración para responder completamente a dicha pregunta. Sin embargo, apuntaré rápidamente a algunas interpretaciones presentes en la reciente y amplia bibliografía surgida en derredor de este fenómeno. La primera: desinformación y manipulación (Posverdad). Segunda: generando adicción a las redes sociales. Tercera: vigilancia y control (Big Data).

1) La eficaz desinformación y manipulación de las redes sociales es para mí la primera hipótesis explicativa de por qué las personas votan a los líderes populistas y demagógicos. Esto se consigue, por supuesto, de muchas maneras. En los primeros años de las redes, cuando a través de ellas se impulsó el fenómeno de la primavera árabe, se sostenía que las

redes sociales eran un vehículo de comunicación social, de debate y de transparencia. Se sustentaba, en efecto, que Internet era bueno para la democracia porque daba voz a las personas. Esto resultó no ser del todo verdadero, como se puede demostrar. Las redes sociales, de hecho, polarizan y fragmentan el espacio público. Lo consiguen a través de interpretar la psicología y las preferencias de todo tipo de usuario: las ideologías, sus valores y creencias. Los algoritmos de las redes nos encapsulan y nos ponen en contacto básicamente con aquellos que piensan y sienten como nosotros. De ahí a volvernos vulnerables al bombardeo de discursos de odio y mentiras hay un pequeño paso. Por eso, en realidad, las redes son, más bien, fuente de honda intolerancia. Nos hemos descubierto como seres que somos mucho más tribales y emocionales en nuestras formas de identidad de lo que creíamos de nosotros mismos. La falsedad vende y viaja más veloz que la certeza, suele reconocerse. La escala y la velocidad con que hoy circulan las mentiras (y toda clase de información, cabe admitir) no tiene precedentes en la historia de la humanidad. Por ello, podemos concluir que la manipulación (acaso hackeos de la mente) de los votantes por las redes sociales afecta los resultados electorales, como por ejemplos, el conocido escándalo de la consultora Cambridge Analytica y su impacto en los resultados del Brexit y de la elección de Trump.

2) Adicción a las redes. Muchos de los diseñadores originales de las plataformas sociales lo admiten: utilizaron para tal efecto los conocimientos que las ciencias de la psicología y el comportamiento humano pusieron a su alcance. Al igual que los casinos, que saben cómo explotar la compulsión lúdica de los seres humanos, las redes sociales hacen lo propio para hacernos llegar contenidos que estimulan neurológicamente nuestras percepciones para influenciar nuestro comportamiento. Generar tal adicción tiene una explicación más pragmática y comercial

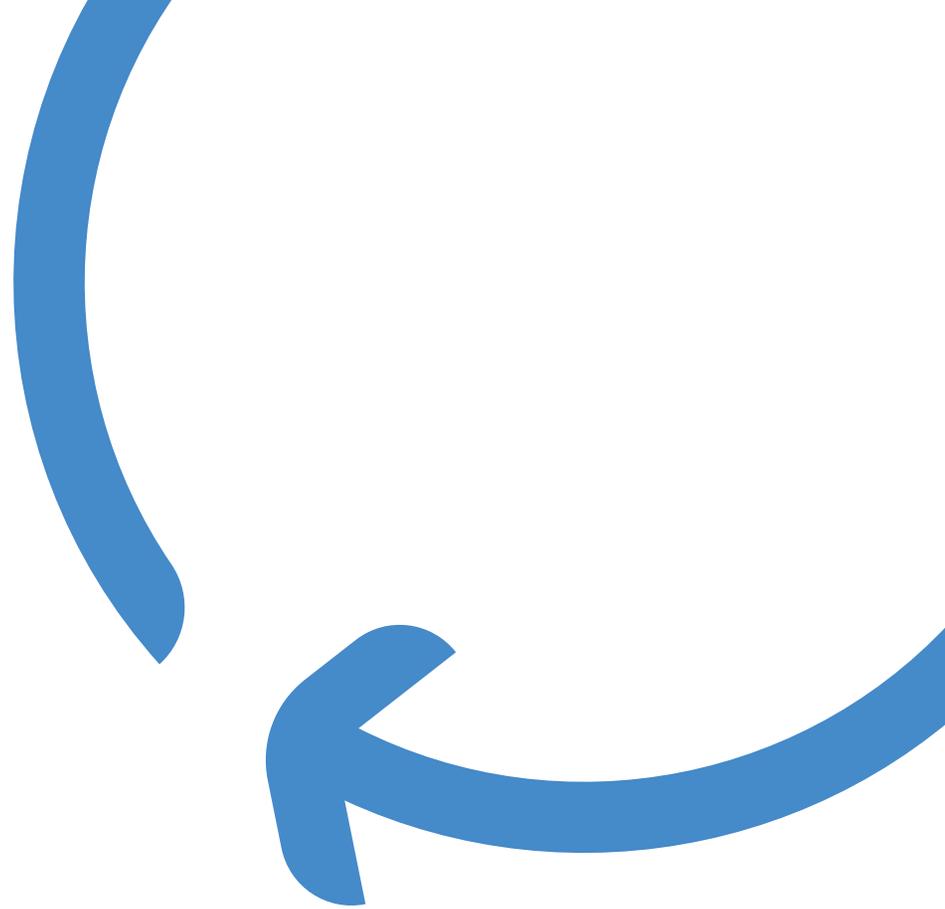
que conspirativa. Personajes como Mark Zuckerberg necesitan ganar dinero manteniéndonos fieles a sus aplicaciones, y reforzando nuestras ideas (muchas veces, prejuiciadas) y alineándolos hacia las fuentes que extienden la desinformación y promueven las noticias falsas. La implicación última que merecería mucho más espacio de análisis es que la adicción a las redes opera como un veneno que mata el ideal de una ciudadanía activa, reflexiva, responsable en el espacio público de las democracias contemporáneas.

3) Vigilancia y control. Los futuros distópicos al estilo de Big Brother de Orwell ya nos alcanzaron. La tecnología de la que disponemos ya lo hace posible. Si uno se lo piensa bien es una realidad bastante escalofriante. Esto inició como un modelo de negocios inocente. A cambio de gratuidad ficticia sobre algunos servicios de comunicación tecnológica accedimos a entregar algo valiosísimo: nuestros datos personales a compañías privadas que los utilizan sin regulaciones ni preocupaciones éticas. Las empresas y los gobiernos ahora son capaces, en virtud de la tecnología, de conocer nuestras (incluso preexistentes) preferencias, intereses, valores, miedos, expectativas y deseos, mejor que nosotros mismos y saben que pueden con toda impunidad manipularlos y/o explotarlos a su interés y favor.

En suma, la democracia moderna liberal representativa, tal y como la humanidad la ha construido a lo largo de trescientos años, se encuentra hoy a merced de la tecnología.



Foto: Facebook Nayib Bukele



**HECHOS
DESTACADOS**



Hechos destacados de la semana 9 al 14 de octubre

9 de octubre



Expresidente de ANDA, Frederick Benítez fue designado como Comisionado Presidencial para el Agua

El expresidente de ANDA, Frederick Benítez, fue designado como Comisionado Presidencial para el Agua. Frederick Benítez fue removido de su cargo como presidente de ANDA el pasado 24 de septiembre. En su lugar fue nombrado Rubén Alemán. Benítez laboró 11 años en ANDA y durante su período como presidente de la autónoma fue interpelado por la Asamblea Legislativa debido a la crisis generada por la distribución de agua contaminada en el Área Metropolitana de San Salvador. En un comunicado de prensa, el presidente Bukele declaró que el nombramiento de Benítez como Comisionado Presidencial para el Agua tiene como objetivo “garantizar que las futuras generaciones tengan agua de alta calidad y que nuestro país no va a pasar lo que probablemente pase a muchos países del mundo que no se preparen”.



Jefe del Estado Mayor Presidencial afirmó que él autorizó ingreso de militares a la Asamblea Legislativa el 9 de febrero

La Comisión Especial de la Asamblea Legislativa que investiga los acontecimientos del 9 de febrero recibió a los generales Manuel Antonio Acevedo López, jefe del Estado Mayor Presidencial y Carlos Alberto Tejada, jefe del Estado Mayor Conjunto de la Fuerza Armada. En la Comisión, el jefe del Estado Mayor Presidencial afirmó que fue él quien estuvo al frente del dispositivo de militarización del parlamento. Además, justificó que previo al ingreso del presidente de la República a la Asamblea Legislativa, no se habían desarrollado los protocolos correspondientes “como son el barrido, el personal de perros, el personal de ingenieros que detecta explosivos”, por tal razón las tropas ingresaron al Salón Azul “para garantizar conformar un escudo humano si era necesario para protección del señor presidente durante su ingreso”, dijo Acevedo.

10 de octubre



Ministro de Hacienda se reunió con diputados para explicar la problemática de la transferencia del FODES

El Ministro de Hacienda, Alejandro Zelaya, se reunió con algunos diputados de GANA, PCN y con el diputado no partidario para discutir la situación causada por el no pago del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios (FODES), que ya se adeuda a las municipalidades por cuatro meses. Representantes de las fracciones de ARENA, FMLN, PDC y de COMURES no asistieron a la convocatoria del ministro. Tampoco asistió a la reunión el presidente de la Asamblea, Mario Ponce, quien afirmó que los temas legislativos deben discutirse en la Asamblea y que existe un mensaje detrás de la invitación del ministro de Hacienda. “Ahí hay un mensaje ‘ya ven yo no fui allá, pero los obligué a que vinieran acá, porque yo tengo el poder de convocarlos’ y eso no debemos de caer en ese rol”.



Organizaciones ambientalistas conmemoran Día Interamericano del Agua y solicitan reforma constitucional que garantice el derecho humano al agua

El colectivo salvemos Valle El Ángel conmemoró el Día Interamericano del Agua y solicitó a la Asamblea Legislativa una reforma constitucional que reconozca al agua como un derecho humano. Además, el Colectivo pidió a las autoridades del Ministerio de Medio Ambiente negar los permisos de construcción para el proyecto urbanístico Ciudad Valle El Ángel en la zona norte de la capital. De acuerdo con el Colectivo, el proyecto significa una clara amenaza, no solo al medio ambiente, sino también al derecho humano al agua y a la vida digna, ya que intensificaría la situación de estrés hídrico que existe en el país.

11 de octubre



Salvadoreños en el exterior impulsan creación del partido “País”

Salvadoreños residentes en el exterior anunciaron la creación del partido político “País”. Roy García, secretario del partido en formación, explicó que actualmente están a la espera de que el Tribunal Supremo Electoral (TSE) les entregue los libros de formación para recolectar las 50 mil firmas requeridas para autorizar la formación del partido. Los financistas del nuevo instituto político son también salvadoreños residentes en el exterior. Los integrantes del partido PAÍS planean competir en las elecciones del año 2024.



Sala declara improcedente demanda interpuesta por el ministro de la Defensa contra del juez de Instrucción de San Francisco Gotera por inspecciones a los archivos militares

La Sala declaró improcedente el amparo presentado por el ministro de la Defensa Nacional, Francis Merino Monroy, contra el juez de Instrucción de San Francisco Gotera, Jorge Guzmán Urquilla, por la resolución judicial que ordena las inspecciones de los archivos militares de la Fuerza Armada relacionados a la masacre de El Mozote y lugares aledaños perpetrada en 1981. La Sala de lo Constitucional rechazó los argumentos expuestos por Merino Monroy, ya que asegura que no evidencian una transgresión de derechos constitucionales. Además, el máximo Tribunal de Justicia recalcó que debe tomarse en cuenta que la investigación de los hechos delictivos sucedidos en esa masacre constituye una obligación para el Estado de El Salvador, que ha sido reconocida y ordenada por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en su sentencia del 25 de octubre de 2012.



Sala de lo Constitucional pide informe a Hacienda por el retraso en el pago de salarios a empleados de la Asamblea Legislativa

La Sala de lo Constitucional ordenó en un plazo de tres días hábiles, contados a partir de la notificación de la resolución, al ministro de Hacienda, al director general de Presupuesto y al director general de Tesorería que rindan un informe que acredite los motivos financieros, técnicos y objetivos por los cuales se retrasó la autorización de los fondos para el pago de salarios a la Asamblea Legislativa. Además en el plazo de tres días hábiles el presidente del Banco Central de Reserva deberá rendir informe en el que detalle cuáles han sido las gestiones que el Ministerio de Hacienda ha realizado para autorizar los fondos requeridos para que el Órgano Legislativo realice el pago de sus respectivas obligaciones correspondientes al mes de septiembre de 2020.



Aprueban dictamen favorable para reconocer el derecho humano al agua en la Constitución

Los diputados de la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales emitieron por unanimidad un dictamen favorable para reformar la Constitución y reconocer el agua como derecho humano y como bien público. La Comisión acordó reformar el artículo 2 de la Constitución para incluir al agua y su saneamiento como derechos humanos y acordó reformar el inciso primero del artículo 69 en donde se añadirá que el agua es un bien público. El dictamen se aprobará en la plenaria del jueves 15 de octubre y deberá ser ratificado por la próxima legislatura.

13 de octubre



Militares de la Segunda Brigada de la Fuerza Aérea ignoraron resolución de la Sala de lo Constitucional y bloquean por tercera vez inspecciones a archivos

Militares de la Segunda Brigada de la Fuerza Aérea ignoraron la resolución de la Sala de lo Constitucional y se negaron a informar quién dio la orden de restringir el acceso para inspeccionar los archivos de El Mozote en dicha instancia militar. El capitán Carlos Escobar, militar encargado de recibir al juez, aseguró que esa brigada fue fundada en 1986 y que, por lo tanto, no resguarda información sobre el caso de El Mozote. El bloqueo a la inspección de los archivos persiste pese a que la Sala de lo Constitucional reiteró en la resolución del 12 de octubre, que no advierte ningún riesgo en que revisar la documentación de El Mozote atente contra la seguridad nacional.



Presidente Bukele afirma que hay un rebrote de casos de covid-19 en el país

El presidente de la República, Nayib Bukele, aseguró en su cuenta de Twitter que El Salvador se enfrenta a un rebrote de casos de covid-19. Bukele informó que el lunes 12 de octubre se reportaron 145 casos nuevos de coronavirus. Según el portal de datos covid19.gob.sv, el incremento en los casos diarios comenzó el 4 de octubre, cuando y, partir de esa fecha, los casos han ido en aumento. De hecho, desde el 6 de octubre el país reporta más de 100 contagios al día.

14 de octubre



Inspección a archivos militares sobre caso El Mozote fue bloqueada por cuarta vez

El juez de instrucción de San Francisco Gotera, Jorge Guzmán, acompañado de los peritos, la querrela y organizaciones de víctimas de El Mozote, llegaron este 14 de octubre a la Brigada de Artillería Óscar Osorio, en San Juan Opico, a intentar por cuarta vez, realizar la inspección de los archivos relacionados a la masacre de El Mozote, ocurrida en 1981. No obstante, los militares les impidieron el ingreso. La militar encargada de recibir al juez y que no quiso identificarse, argumentó que el presidente Bukele ya entregó los documentos sobre el caso de El Mozote a las partes procesales. Sin embargo, Guzmán reiteró nuevamente que “no se nos ha entregado ninguna información, los expedientes o archivos que el señor presidente dice que sustrajo de diferentes unidades militares, en ningún momento los ha hecho llegar”.

